

Reunión de la Comisión Académica del Máster en Ingeniería Informática celebrada de forma síncrona el 15 de julio de 2025

En Almería, siendo las 10:00 horas del día arriba mencionado, se reúnen por videoconferencia los siguientes miembros de la Comisión Académica del Máster en Ingeniería Informática:

- Criado Rodríguez, Javier (Coordinador)
- Gil Vergel, Juan Diego (ISA)
- Guindos Rojas, Francisco (CCIA)
- Guirado Clavijo, Rafael (ESI)
- Iribarne Martínez, Luis (LSI)
- Martínez Ortigosa, Pilar (ATC)

Excusan su ausencia:

- Ayala Palenzuela, Rosa María (ESI)

En dicha reunión se aborda el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación, si procede, de actas anteriores.
- 2) Solicitud de reconocimientos de asignaturas.
- 3) Comisiones evaluadoras para TFM convocatoria extraordinaria.
- 4) Ruegos y preguntas.

1) Aprobación, si procede, de actas anteriores.

Se aprueban las actas pertenecientes a las reuniones del 06/05/2025 y del 27/05/2025.

2) Solicitud de reconocimientos de asignaturas.

El coordinador informa que el centro ha enviado a la Comisión Académica la documentación relativa al reconocimiento de asignaturas solicitadas.

A partir de dicha documentación recibida, la Comisión Académica debe emitir una valoración sobre el posible reconocimiento de asignaturas que encaja con las características del título. La documentación recibida es la siguiente:

- 7132_Máster_en_Ingeniería_Informática: cuadro resumen de la documentación que debemos revisar. Todo lo que se aporta está relacionado con la experiencia profesional acreditada por los estudiantes. Los enlaces se corresponden con los archivos descritos a continuación.

- 164607671: experiencia profesional acreditada con:
 - Certificado de experiencia profesional (Certificado de la empresa)
 - Memoria para el reconocimiento de la experiencia profesional (Memoria de actividades laborales realizadas en la empresa)

El certificado de la empresa no indica nada relacionado con el tipo de actividad desempeñada. Además, no aporta un informe de vida laboral o equivalente para confirmar su contratación dentro de la empresa. Por ello, no se puede reconocer la asignatura de Prácticas Externas de 12 ECTS (que sería la única posible) porque no se acredita 300 horas del tipo de actividad requerida y relacionada con ingeniería informática.

La Comisión Académica indica que, si la “Sección de Reconocimientos y Transferencia de Créditos” del “Servicio de Gestión de Expediente Académico” lo estima oportuno, se le puede requerir nueva documentación que certifique la realización de actividades relacionadas con los resultados de aprendizaje vinculados a las Prácticas Externas del título.

3) Comisiones evaluadoras para TFM convocatoria extraordinaria.

Los siguientes estudiantes han realizado la entrega de su Trabajo Fin de Máster:

- ALMANSA TORRES, PABLO
- ARTERO REAL, PABLO
- BARROSO URRUTIA, DANIEL
- BORREGO PADILLA, MARTA
- CARA GARZON, EMILIO
- CARRACEDO VAZQUEZ, KEVIN
- CARRERO HERNANDEZ, MATEO ANDRES
- CHECA GARCIA, JESUS
- FERNANDEZ MARTINEZ, CARMEN ESTHER
- GALDEANO RODRIGUEZ, JAVIER
- GONGORA ACIEN, FRANCISCO DAVID
- LEON IBAÑEZ, JUAN JAVIER
- MONTESINOS NAVARRETE, MANUEL DAVID
- MORA CAMPOY, JORGE
- NAVARRO LAZARO, JAVIER
- ROBLES MARIN, TESIFON
- STOIA, RAZVAN IOAN
- TORRES ALAMO, MIGUEL

Se comprueba que los trabajos tienen el visto bueno del tutor o de los tutores. Se revisa la propuesta aportada por el coordinador y se establecen las comisiones evaluadoras.

Para el caso de la defensa del TFM del estudiante “CARRERO HERNANDEZ, MATEO ANDRES”, se ha recibido una solicitud a través del centro en la que el estudiante traslada una petición para poder realizar la defensa de forma no presencial. En este caso, y debido a las circunstancias particulares de este estudiante, la Comisión Académica decide permitir la realización de esta defensa de forma no presencial.

El coordinador se encargará de escribir a los participantes en cada defensa (miembros comisión evaluadora, tutores y estudiante) y el secretario de cada tribunal debe cerrar una propuesta de fecha y hora. Una vez cerrada la fecha y las horas, el coordinador grabará dicha información en plataforma de TFE y el secretario se encargará de gestionar el acta de evaluación.

4) Ruegos y preguntas.

Francisco Guindos, representante del área CCIA, informa que a partir del curso que viene no tendrá docencia en el título de máster y que, por tanto, será necesario buscar a otro representante de su área.

Sin más asuntos que tratar la reunión finaliza, siendo las 11:00 horas del día 15 de julio de 2025, de todo lo cual doy fe como coordinador del título.

Coordinador del Máster en Ingeniería Informática (7132)

Coordinador del Máster en Tecnologías y Aplicaciones en Ingeniería Informática (7114)



Javier Criado Rodríguez